

RETIRO, 31 JUL 2017

DECRETO EXENTO N° 2.569

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-101-L117 Compra de Material de Librería para Colegio Ajjal con cargo a Integración.
6. La Solicitud N° 82 de Directora Colegio Ajjal

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BADEX SPA** Rut N° **76.045.742-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Material de Librería para Colegio Ajjal a **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BADEX SPA** Rut N° **76.045.742-6** Por un monto de \$ 875.682 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** El gasto a las cuentas:

- 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales \$ 482.853
- 29.06.001 Equipos Computacionales y periféricos \$ 110.839
- 22.04.001 Material de Oficina \$ 243.822
- 22.04.012 Otros materiales, repuestos y útiles diversos \$ 38.168

Por un monto \$ 875.682 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NOBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem